

el hurto, porque la donacion que alega no se ha juzgado por imposible por los Doctores de su Religion, pero le prohibimos, baxo pena de la vida, que en adelante no acepte don alguno de la Virgen, ni los Santos."

CANCION.

Al contemplarme, Fabio,
 de mi amante passion tan combatido,
 se entorpece mi labio,
 el pecho se me oprime; y aturrido,
 de razon me enageno y desentido.
 Quando de Celia intento
 ocultar la memoria, aun de mí mismo,
 el rapaz desatento
 con rigor me espolea; es heroísmo
 poderme sustentar; tanto me abismo.
 Si á seguirla me inclino,
 mas fiero me acomete; mas me incita,
 me ofrece fiel camino,
 la victoria segura facilita,
 queriéndome elevar, me precipita.
 Si olvido su hermosura,
 mucho mas terco que ántes, mas impío,
 me induce á una locura,
 y aprisionando mas á mí alvedrío,
 lo que ántes era amor, ya es desvarío.
 En tan infausta suerte
 de su poder tirano dependiendo,
 cierta veo mi muerte,
 si de su vando poderoso huyendo,
 no frustró así la ley que está imponiendo.

Si en este cautiverio
 me tiene constituido la memoria
 de Celia, cuyo imperio
 vence de Venus la belleza y gloria,

